

Fecha: 15-10-2023
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
 Tipo: Noticia general

Pág.: 11
 Cm2: 717,8
 VPE: \$ 9.429.294

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

Título: Facultad de Derecho UST concedió grado de Doctor Honoris Causa a Eduardo Soto Kloss

HACE UNOS DÍAS:

Facultad de Derecho UST concedió grado de Doctor Honoris Causa a Eduardo Soto Kloss

El destacado jurista y académico nacional fue reconocido por la casa de estudios en el marco de la celebración del 30° aniversario de dicha facultad.

Como un reconocimiento a su contribución académica y legado en cerca de seis décadas de trayectoria dedicadas al derecho, la Universidad Santo Tomás (UST) concedió el grado honorífico de Doctor Honoris Causa UST al reconocido jurista Dr. Eduardo Soto Kloss, evento que se enmarcó en la celebración del 30° aniversario de la Facultad de Derecho de la casa de estudios.

En la ceremonia, que contó con la participación de importantes representantes del Poder Judicial y autoridades de otras universidades, Claudia Peirano, rectora nacional de UST, destacó la labor académica de Soto como primer decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás, su rol clave en la revista "Ius Publicum", así como su importante contribución académica en el derecho administrativo de Chile. Asimismo, en la instancia fue reconocida Ángela Vivanco, la

exdecano de la Facultad de Derecho UST, quien actualmente se desempeña como ministra de la Corte Suprema de Chile.

En relación al reconocimiento al Dr. Soto Kloss, Anibal Rodríguez, decano de la Facultad de Derecho, explicó que "se enmarca no sólo en el gran prestigio de nuestro homenajeado, sino también en que nuestra facultad adoptó en 2019 como línea prioritaria la formación en Derecho Público, y quien podría merecer en esta línea un mejor y mayor homenaje para celebrar estos 30 años, que el académico más destacado de nuestra casa de estudios".

Doctor Honoris Causa a Eduardo Soto Kloss se enmarca en la celebración del 30° aniversario de la Facultad de Derecho de la UST.



Sebastián Rodríguez, vicerrector académico de Investigación y Postgrado; Anibal Rodríguez, decano de la Facultad de Derecho; Claudia Peirano, rectora nacional, todos de la Universidad Santo Tomás, junto al Dr. Eduardo Soto Kloss, jurista y académico; Ángela Vivanco, ministra de la Corte Suprema, y Juan José León, vicerrector de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de Santo Tomás.

Cristian Letelier, ministro del Tribunal Constitucional; Claudia Peirano, rectora nacional de la Universidad Santo Tomás; Dr. Eduardo Soto Kloss, y Ramiro Mendoza, presidente del Colegio de Abogados de Chile.



Dr. Eduardo Soto Kloss, jurista y académico, y Juan Pablo Guzmán, rector nacional de IP-CFT Santo Tomás.

Fundada en 1993, la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás cuenta con 11 sedes a nivel nacional y durante tres décadas según ha indicado la casa de estudios ha consolidado una estrategia de desarrollo que integra la docencia de pregrado, un alto nivel de Vinculación con el Medio, a través de las clínicas jurídicas y el desarrollo de investigación asociada al programa de Magíster en Derecho Público.